



I. Municipalidad de Vallenar

**I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
SECCIÓN INVENTARIOS**

REF. Inventario General 2016
Gregorio Castillo Marín

DECRETO EXENTO N° 3407 / VALLENAR, 17 OCT. 2016
EDUCACION

VISTOS:

1°.- Según Ord N° 207 del 03 Octubre 2016, proveniente de la Unidad Educativa denominada "Gregorio Castillo Marín", de la comuna de Vallenar, en el cual se solicita aprobación del Inventario del Establecimiento.

2°.- Decreto Exento N°3973 del 31 de Julio del 2013 que delega firmas por orden del Sr. Alcalde

3°.- La necesidad de regularizar los Inventarios de los Establecimientos Educativos de la Comuna de Vallenar.

4- Lo dispuesto en el Decreto Exento N°1148 del 01 de Abril del 2015 mediante el cual se delega la facultad de "Sostenedor" de los establecimientos educacionales administrados por la Ilustre Municipalidad de Vallenar.

5° El D.F.L N°1-3063 de 1980

6° Lo dispuesto en la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1°.- Procédase a la **Aprobación** del "Inventario General" de la Unidad Educativa denominada "Gregorio Castillo Marín" de la comuna de Vallenar, de acuerdo al siguiente desglose indicado en el resumen, que forma parte de este Decreto:

RUBRO	N° PIEZAS	VALOR
RUBRO " B "	4	\$ 215,866
RUBRO " C "	3	\$ 69,143
RUBRO " D "	2420	\$ 45,221,961
INSTRUMENTOS MUSICALES	6	\$ 791,500
LIBROS BIBLIOTECA	339	\$ 321,101
UTP BIBLIOTECA	32	\$ 28,200
INTEGRACION	711	\$ 14,750,154
AULA TECNOLOGICA	1129	\$ 5,871,650
AULA ENLACES (DONACION)	318	\$ 10,440,000
UNIDAD SEP	4153	\$ 185,382,511
DONACIONES	402	\$ 2,993,474
TOTAL INVENTARIO	9517	\$ 266,085,560

2°.- Tómese debida nota por quien corresponda para los fines que haya lugar.

ANOTESE, COMUNIQUESE, ARCHIVESE.

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE.



ANCY FAREAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- LA INDICADA
- OFICINA PARTES I.MUNICIPALIDAD
- DIRECCION CONTROL
- SECRETARIA MUNICIPAL
- ARCHIVO INVENTARIO

NFR/OTV/CBL/RMB/DVH/dvh.



OSCAR TAPIA VERA
JEFE D.A.E.M VALLENAR (S)

100

